

| VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR | | | |
|---|--|--|---|
| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | |
| Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad | | | |
| Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual | No. del documento | Fecha de la regulación o del procedimiento | Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento |
| Acuerdo que expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos | 007-2014 | 20 de diciembre del 2014 | Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos |
| Código de Ética del Buen Vivir Institucional para los Servidores/as y Trabajadores/as de la Vicepresidencia de la República | 0054 | 30 de octubre de 2013 | Código de Ética del Buen Vivir Institucional para los Servidores y Trabajadores de la Vicepresidencia de la República |
| Incluye Disposición Transitoria Primera en el "Código de Ética del Buen Vivir Institucional para los Servidores/as y Trabajadores/as de la Vicepresidencia de la República" | 0063 | 08 de noviembre de 2013 | Disposición Transitoria Primera en el "Código de Ética del Buen Vivir Institucional para los Servidores/as y Trabajadores/as de la Vicepresidencia de la República" |
| Procedimiento de denuncias para infracciones al Código de Ética de la Vicepresidencia de la República del Ecuador y Acciones para solucionar conflictos | 04-2015 | 29 de mayo de 2015 | Procedimiento de denuncias para infracciones al Código de Ética de la Vicepresidencia de la República del Ecuador y Acciones para solucionar conflictos |
| Reglamento Interno para la Administración del Talento Humano de la Vicepresidencia de la República regido por la Ley Orgánica del Servicio Público. | 001 | 29 de junio de 2015 | Reglamento Interno para la Administración del Talento Humano de la Vicepresidencia de la República regido por la Ley Orgánica del Servicio Público |
| Instructivo para procesos de contratación pública en la etapa precontractual | INS-DA-01 | 14 de abril de 2016 | Instructivo para procesos de contratación pública en la etapa precontractual |
| Acuerdo que expide el rediseño de la estructura institucional y reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Vicepresidencia de la República del Ecuador | 004-2016 | 15 de junio de 2016 | Rediseño de la estructura institucional y reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Vicepresidencia de la República del Ecuador |
| Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Vicepresidencia de la República, emitido mediante Acuerdo No. 07, publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 253, de 28 de enero de 2015 | 008-2016 | 12 de octubre de 2016 | Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Vicepresidencia de la República, emitido mediante Acuerdo No. 07, publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 253, de 28 de enero de 2015 |
| Acuerdo que nombra como Secretario General de la Vicepresidencia de la República del Ecuador, al doctor Juan Carlos Almeida Pozo | 004-2017 | 04 de octubre de 2017 | Acuerdo Vicepresidencial mediante el que se nombra al Secretario General de la Vicepresidencia de la República |
| Acuerdo mediante el cual se implementó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos con la nueva estructura; y, el nuevo modelo de Gestión de la Vicepresidencia de la República del Ecuador | 005-2017 | 05 de octubre de 2017 | Acuerdo mediante el cual se implementa el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos con la nueva estructura; y, el nuevo modelo de Gestión de la Vicepresidencia de la República |
| Detalle correspondiente a la reserva de información | | | |
| Listado índice de información reservada | "NO APLICA", en virtud de que la Vicepresidencia de la República del Ecuador no posee información reservada. | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | 28/02/2018 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3): | | COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3): | | Ab. Eduardo Xavier Mendoza Almeida | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | eduardo.mendoza@vicepresidencia.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | (02) 258-4574 EXTENSIÓN 440 | |